

Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025 Bigarren hezkuntzako, hizkuntza-eskola ofizialetako eta lanbide-heziketako sektore berezietako	Prueba 2B, exposición de la unidad didáctica / ámbito de FP 2B proba, unitate didaktikoaren azalpena / LHko eremua
Resolución 249/2024, de 15 de noviembre / 249/2024 Ebazpena, azaroaren 15ekoa	

0590 - FÍSICA Y QUÍMICA / CASTELLANO

0590 - FISIKA ETA KIMIKA / GAZTELANIA

CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK	Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa
ASPECTOS GENERALES.	1 pto. / puntu
Justificación y contextualización de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo en la programación o en el temario de la especialidad.	0,5 ptos. / puntu
La Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre sí.	0,5 ptos. / puntu
OBJETIVOS, CONTENIDOS, Y METODOLOGÍA.	2,5 ptos. / puntu
Los objetivos, los contenidos y los resultados de aprendizaje están bien planteados y son coherentes entre sí, se especifica su vinculación con el desarrollo de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, así como con las unidades de competencia y, en el caso de los Ciclos de Grado Básico de Formación Profesional, el perfil de salida.	1,5 ptos. / puntu
La metodología propuesta es acorde al nivel educativo.	1 pto. / puntu
ACTIVIDADES.	2 ptos. / puntu
Actividades motivadoras, coherentes y que se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje/capacidades terminales, aplicando metodologías adecuadas al nivel educativo.	0,8 ptos. / puntu
Organización de espacios y tiempos.	0,3 ptos. / puntu
Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados.	0,6 ptos. / puntu
Las actividades se ajustan a los objetivos de aprendizaje.	0,3 ptos. / puntu
EVALUACIÓN.	2,5 ptos. / puntu
Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes, adecuándose a la normativa vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.	1 pto. / puntu
Se establece la relación de la UD/UT con los resultados de aprendizaje, en cuya consecución interviene dicha unidad y la contribución al perfil de salida del alumnado.	1,5 ptos. / puntu
COMPETENCIA COMUNICATIVA.	2 ptos. / puntu
Expresión de ideas de forma estructurada e inteligible, capacidad de hablar con un grado de formalidad adecuado al contexto comunicativo.	1 pto. / puntu
Adecuación y coherencia de las respuestas a las preguntas del tribunal evaluador.	1 pto. / puntu

